



TRASLADO SECRETARIAL

Conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el siguiente traslado:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO
05001 31 03 012 2021 00570 01	DECLARATIVO	LINA MARIA MENA MAYA	CONSTRUCTORA INVERNORTE S.A.S EN LIQUIDACIÓN ADMINISTRATIVA OBLIGATORIA	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 014 2010 00278 02	DECLARATIVO	FEDERICO ESCOBAR PENAGOS Y OTROS	JIVESA Y OTROS	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05001 31 03 021 2021 00184 01	DECLARATIVO	ANA CECILIA CARDONA ZULETA Y OTRO	PROMOTORA AMIGA S.A.S	SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN
05266 31 03 001 2018 000037 03	DECLARATIVO	MARIA TERESA SIERRA MEJIA	GERMAN ALFREDO SCHAFFER ELEJALDE	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se fija el 26 de mayo de 2023 y corre por el respectivo término, a partir del día hábil siguiente.

Medellín, 26 de mayo de 2023

ALEJANDRA GIL SALAZAR
Secretaria